

ACTA N°: 00026/2026

ACTA ORDINARIA N°51

Molina, lunes, 1 de junio de 2026

En Molina, a 16 de abril de 2026, siendo las 10:21 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°51 del Concejo Municipal de Molina, presidida por el Alcalde.

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES

- Sr. José Luis Lizana Muñoz
- Sr. Cristian Martínez Hernández
- Sr. Alejandro Ortiz Trejos
- Sr. Ruperto Reyes Rojas
- Sra. Alejandra San Martín
- Sr. Francisco Valdés

FUNCIONARIOS MUNICIPALES / EXPOSITORES

- Secretaría Municipal
- SECPLAN (Sergio Celis)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°47.
2. Cuentas.
3. Cuentas Comisiones.
4. Decreto Alcaldicio N°2266: Contrato "Suministro Servicio Camión Hidroyet y Limpías Fosas" (Tres Robles SpA).
5. Decreto Alcaldicio N°2256: Modificación PMG 2026 (meta mediana prioridad: calendario de atención ciudadana).
6. Decreto Alcaldicio N°2263: Modificación presupuestaria Salud (\$130.000.000).
7. Decreto Alcaldicio N°2264: Modificación presupuestaria municipal (\$67.261.000).
8. Decreto Alcaldicio N°2265: Comodato Club Deportivo de Boxeo "Patricio Lontué Bravo" (10 años) — proyecto DS-27 (centro deportivo).
9. Decreto Alcaldicio N°2.268 Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico El Cerrillano.
10. Presentación Inicial Consultora "Centro de Gestión de Proyectos y Asesorías Ideas del Sur Ltda. PLADECO comuna de Molina.
11. Hora de Incidentes

1) Aprobación Acta Ordinaria N°47

Se somete a votación el Acta Ordinaria N°47.

Votación:

- Concejal José Luis Lizana: Aprueba.
- Concejal Cristian Martínez: Aprueba.
- Concejal Alejandro Ortiz: Aprueba.
- Concejal Ruperto Reyes: Aprueba.
- Concejala Alejandra San Martín: Aprueba.
- Concejal Francisco Valdés: Aprueba.
- Alcalde: Aprueba.

Resultado: Aprobada por unanimidad.

2) Cuentas

La Secretaría Municipal informa:

- a) Que el Decreto Alcaldicio N°2127 (07/04/2026), que aprobó la modificación presupuestaria de salud, quedó con la tabla incompleta por un error involuntario, por lo que corresponde rectificarlo, indicando que la tabla revisada en comisión era la correcta.
- b) Que durante el día se remitirá a los concejales el informe de solicitudes de acceso a la información ingresadas durante marzo 2026.

3) Cuentas Comisiones

Se informa que el 09 de abril se realizaron comisiones, y que los concejales efectuaron consultas, resolviendo dudas en cada instancia:

- a) Comisión Asesoría Jurídica + Administración y Finanzas: convenio con DEMARCO por fondos SUBDERE para traspaso a trabajadores del servicio de recolección/transporte de residuos y barrido de calles, además de modificación presupuestaria para aumento de recursos y pago del bono.
- b) Comisión Finanzas Salud: modificación presupuestaria relativa al incremento de recursos para extensión horaria del CESFAM Sur y suplementación del ítem de acreditación del CESFAM Lontué.
- c) Comisión DAEM: solicitud de anticipo de subvención de profesionales de la educación (bono), con consultas resueltas.
- d) Comisión Dirección de Personas: modificación de fecha del PMG institucional (mediana prioridad), con consultas resueltas.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N°2266 — Suministro Servicio Camión Hidroyet y Limpias Fosas (Tres Robles SpA)

Se somete a votación la adjudicación del proyecto “Suministro Servicio Camión Hidroyet y Limpias Fosas” al proveedor Tres Robles SpA (RUT 77.293.603-6) por \$64.012.480 IVA incluido, y la autorización para suscribir contrato.

Se deja constancia de que el servicio es necesario para responder a dificultades sanitarias diarias y que se mantiene la expectativa de concretar el proyecto de adquisición de camión propio con financiamiento regional.

En discusión se consulta si existe obligación jurídica municipal de satisfacer limpias fosas ante ausencia de alcantarillado; se aclara que corresponde a una prestación municipal por política local, orientada principalmente a sectores rurales y familias vulnerables.

Votación: El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N°2256 — Modificación PMG 2026 (mediana prioridad)

Se somete a votación la modificación de la meta PMG 2026 (calendario de atención ciudadana), reemplazando por las fechas: **25/04/2026, 30/05/2026, 24/10/2026 y 28/11/2026.**

Votación: El Requerimiento es aprobado por la Unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N°2263 — Modificación presupuestaria Salud (\$130.000.000)

Se somete a votación la modificación presupuestaria de salud por **\$130.000.000**, revisada en comisión.

Votación: El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N°2264 — Modificación presupuestaria municipal (\$67.261.000)

Se somete a votación la modificación presupuestaria municipal por **\$67.261.000**, revisada en comisión, asociada al pago del beneficio/bono a trabajadores (DEMARCO).

Se solicita que el pago sea cursado a la brevedad una vez aprobada la modificación.

Votación: El Requerimiento es aprobado por la Unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N°2265 — Comodato Club Deportivo de Boxeo “Patricio Lontué Bravo” (10 años)

Se somete a conocimiento el comodato por 10 años al Club Deportivo de Boxeo “Patricio Lontué Bravo” (RUT 65.188.229-K), sobre Área de Equipamiento del loteo Don Sebastián II (Lontué), para actividades propias y postulación a mejoramientos.

Se expone que el comodato se enmarca en una postulación DS-27 para un centro deportivo, requiriéndose el terreno completo y una “organización ancla”; se menciona participación de otras organizaciones (incluyendo clubes de Kenpo y agrupación folclórica), y consideración del club de rayuela “El Grifo” con espacio posterior, cierre perimetral e iluminación, techumbre de la cancha de rayuela podría incorporarse posteriormente.

Se presentan elementos del diseño: sala deportiva con muro vidriado, camarines, bodega, sala multiuso/reuniones, baños universales y baño exterior; se indica que el presupuesto estimado a solicitar a SERVIU sería del orden de \$200–\$250 millones, sujeto a valores unitarios exigidos por SERVIU.

Votación : El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita votación del Decreto Alcaldicio N°2.268 que Requiere Acuerdo para otorgar Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico El Cerrillano por un monto de \$ 3.500.000, destinado al proyecto Bordando Cultura.

Votación : El Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcalde solicita Incorporación del Decreto Alcaldicio N°2.299 de fecha 16 de abril 2026, que Requiere Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria por M\$300.000 (Programas Social vales de gas)

Concejal Cristian Martínez H.: Insiste en cumplir con la norma de los 5 días espero en lo sucesivo no vuelva a pasar ya que no tenemos tiempo para hacer un análisis. Respaldó las medidas que la administración quiere hacer debido a las problemáticas por alzas de combustible. Entiendo que estamos en una emergencia, solo le pido a su equipo que sean más prolijos en esta temática.

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Se pasa a la Presentación Inicial Consultora “Centro de Gestión de Proyectos y Asesorías Ideas del Sur Ltda. PLADECO comuna de Molina.

Concejales y Alcalde agradecen la presentación Inicial de la Consultora

HORA DE INCIDENTES

Concejala Alejandra San Martin: Recordar el tema del Canal ya que se acercan las lluvias y aun no se realiza limpieza. Lo otro en la población Don Sebastián se necesita corte de ramas de los arboles del sector.

Alcalde : Son muchos los requerimientos se están haciendo lo posible para avanzar en todas las solicitudes. Hay un equipo, pero falta personal. Estamos en proceso de contratación de máquinas retroexcavadoras, así que estamos resolviendo las necesidades de la comunidad.

Concejal José Luis Lizana: De acuerdo a lo planteado por varios vecinos de la comuna, me han comentado que, si se habrá trabajado en algún plan de limpieza de los alcantarillados, sobre todo pensando en lo que podría ocurrir en el invierno. Creo se debe prevenir y tomar todas las medidas posibles, sugiero realizar una mesa de trabajo con la empresa NuevoSUR para solicitar este tipo de mantenciones en los distintos sectores de la comuna.

Lo otro hace algunos días se envió una carta personalizada a vecinos de Lontué, con la propuesta del futuro de nuestra localidad en los próximos cincuenta años, me salta la duda de como se esta realizando el proceso ya que me plantean que no se han considerado todas las instituciones sociales de Lontué, tomando en cuenta la importancia de este tipo de actividades. Lo que mas me llamo la atención es que quien firmaba era el delegado de Lontué. Ahora desde que asumí el nuevo delegado poco y anda sabemos del trabajo que se realiza en la delegación y los servicios que se entregan, considero que este tipo de instancias por su importancia deben ser invitados los Concejales, por lo que voy a solicitar se pueda en lo sucesivo considerar invitaciones a este tipo de actividades.

Alcalde Le pido a la Secretaria Municipal que el delegado de Lontué pueda asistir a una sesión para informar sobre el trabajo que se esta desarrollando.

Con respecto a la mención que hace el Concejal, en Lontué se está gestando un movimiento social, no he participado en sus reuniones, si vamos a ser convocados por lo que me han informado. Están levantando un movimiento para que Lontué sea comuna, como administración cuando nos informaron facilitamos el espacio para que se pudieran reunir. Este es un proceso participativo y ciudadano.

Concejal Ruperto Reyes R.: Con respecto a lo mencionado ojalá logren ser comuna, apoyo toda la gestión que realicen. Lo otro para el encargado de la Corporación de Deportes, le solicito considere a concejal Ortiz y a mí como presidente de la Comisión de Deportes a las instancias de reuniones con organizaciones deportivas ya que no hemos sido considerados.

Quiero informar que se está jugando un campeonato de Newcom en el Quisco y está participando Rene Sandoval así que mis saludos para ellos.

Concejal Alejandro Ortiz T.: Felicitar a la liga de futbol ANFUR, fue un ejemplo de organización. también felicitar por la jornada multideportiva en conmemoración del día internacional de la actividad física que se realizo en la Plaza Gabriela Mistral, organizada por la Corporación de Deportes, estuvo muy buena la actividad es una experiencia digna de replicar en otros sectores de la comuna.

Lo otro llama la atención que no existe paradero en el sector Parque El Sol, especialmente al llegar a la avenida Quechereguas. Lo otro estamos en otoño y quisiera saber antecedentes del Estero Seco.

Puente San Carlos requiere reparación de tableros.

Frente al lamentable incendio que se produjo en el Parque Nacional Radal Siete Tazas, pido que podamos entregar el apoyo a los emprendedores que perdieron su fuente de ingresos, ellos son parte del patrimonio turístico y debemos entregar todo lo que este a nuestro alcance como estructura municipal para ir en ayuda de estos emprendedores.

El jueves pasado se votó el término del proceso de Parquímetros, me consultan hasta cuando estarán los parquímetros.

Y por último le habrán informado por una masificación de moscas que hay en Molina y en la región y que podría transformar en un problema sanitario.

Fabiola Ganderillas Asesoría Jurídica: Como lo comentamos previo al Concejo, estamos en la etapa administrativa, se firmó el decreto que pone termino anticipado al contrato y próxima semana deberíamos concluir el proceso administrativo.

Concejal José Luis Lizana: Agradece al concejal Ruperto Reyes por el gesto a la Agrupación de Animalistas.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión a las 12:42



FRANCISCA AVILES CALDERON
Secretaria Municipal (S)
Secretaria Municipal



FELIPE MENDEZ GUZMAN
Alcalde Ilustre Municipalidad De Molina
Alcaldia

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://molina.ceropapel.cl/validar/?key=21112279&hash=6ce66>